REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

RADICADO No. 2017-00287. SUCESION

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, seis de abril del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, el escrito allegado por el Dr. JAVIER ANTONIO RIVERA RIVERA, se procede a fijar como nueva fecha para continuar con la audiencia conforme el artículo 501 del C.G.P., el día diecisiete (17) de junio de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana.

Se advierte a los apoderados y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios